



SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30.06.2019
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO		Ejercicio Fiscal Reportado	2011
Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.			

Trimestre	2º	2019
-----------	----	------

Fuente de financiamiento para el desarrollo del proyecto		
Federal	No	Si
Estatal	No	Si
	X	

Nombre del Proyecto General: Ampliando las oportunidades de acceso a una educación superior con pertinencia, equidad y calidad en el estado de Guanajuato.

Objetivo General: Mejorar la capacidad de atención de la demanda en educación superior para que más jóvenes tengan la oportunidad de cursar estudios de licenciatura y posgrado, teniendo mejores instalaciones y asegurando la calidad de los nuevos programas educativos y la de aquellos que al día de hoy están certificados o cuentan con un reconocimiento a su calidad por una instancia nacional como los CIEES o el PNPC.

Monto total del proyecto (Por fuente de financiamiento)		Total
Aportación Federal	Otra Productos financieros	
\$ 54,956,507.14	0	\$ 54,956,507.14

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado (año)		Monto reportado en años anteriores	Monto Ejercido				TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal		TOTAL	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre				4o. 15 de enero 2020
1	Ampliar la oferta educativa de instalaciones funcionales, la Universidad de Guanajuato adecuadas y seguras para la con programas educativos de realización de actividades académicas que licenciatu y posgrado pertinentes y de calidad.	1.1 Proporcionar instalaciones funcionales, adecuadas y seguras para la Universidad de Guanajuato con programas educativos de realización de actividades académicas que licenciatu y posgrado pertinentes y de calidad.	1.1.1 Concluir los cubículos para profesores del edificio de la División de Ingenierías Campus Guanajuato, sede Belén. 1.1.2 Terminación del edificio de artes en el Campus Guanajuato sede Marfil. 1.1.3 Terminación de la torre de laboratorios perteneciente a la División de Ciencias de la Salud en el Campus León. 1.1.4 Realizar mantenimiento preventivo a equipos e instalaciones críticas con el fin de garantizar su correcto funcionamiento.	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	100.00
				\$ 6,321,048.28	\$ -	\$ 6,321,048.28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,321,048.28	\$ 0.00	100.00
				\$ 12,022,458.86	\$ -	\$ 12,022,458.86	\$ -	\$ 134,919.81	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,022,458.86	\$ 0.00	100.00
				\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000,000.00	\$ 0.00	100.00
				\$ 8,500,000.00	\$ -	\$ 8,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,500,000.00	\$ 0.00	100.00
2	Incrementar la matrícula de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuya calidad está reconocida a nivel nacional por organismos nacionales (CIEES, COPAES y PNPC).	2.1 Consolidar la capacidad de investigación de los profesores para mantener actualizado su conocimiento en su área disciplinar y enriquecer su actividad docente. 2.1.1 Consolidar la generación y aplicación del conocimiento de los grupos de investigadores. 2.2. Involucrar a los jóvenes de licenciatura, tanto de licenciatura como de posgrado para que tengan una formación integral, 2.2.2 Involucrar a estudiantes de procurándoles experiencias de investigación, ya sea en la investigación, para fomentar las vocaciones científicas, a nivel nacional.	2.2.1 Organizar y realizar estancias de investigación para estudiantes de licenciatura. 2.2.2 Involucrar a estudiantes de procurándoles experiencias de investigación, ya sea en la investigación, para fomentar las vocaciones científicas, a nivel nacional.	1,300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ 0.00	100.00
				\$ 8,500,000.00	\$ -	\$ 8,500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,500,000.00	\$ 0.00	100.00
				\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,300,000.00	\$ 0.00	100.00
				\$ 6,800,000.00	\$ -	\$ 6,800,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,800,000.00	\$ 0.00	100.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

<p>realización de investigaciones de alto nivel así como tener experiencias de internacionalización.</p>	<p>2.2.3 Apoyar a estudiantes de licenciatura y posgrado para que realicen estancias en el extranjero.</p>	<p>\$ 1,713,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 1,713,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>0.00</p>	<p>1,713,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>
<p>2.3. Asegurar la calidad de los servicios que soportan las actividades sustantivas de la Universidad de Guanajuato (docencia, investigación y extensión) ayudando a mantener el reconocimiento de la calidad de estos con programas educativos y permitiendo a los otros programas estar en condición de alcanzar una calidad de estándares nacionales.</p>	<p>2.3.1. Desarrollar las competencias del personal universitario con el propósito de fortalecer el desempeño de las actividades académicas administrativas.</p>	<p>\$ 500,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 500,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>0.00</p>	<p>500,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>
<p>3.1. Fortalecer las capacidades académicas de los profesores adscritos a los Campuses.</p>	<p>2.3.2. Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC)</p>	<p>\$ 600,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 600,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>0.00</p>	<p>600,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>
<p>3.2. Innovar, consolidar y mantener los servicios académicos e informativos del Sistema Integral de Información Administrativa, SIIA.</p>	<p>2.3.2. Reforzar el sistema de seguridad de la UG a través de la instalación, ampliación y mantenimiento del sistema institucional de video vigilancia.</p>	<p>\$ 14,000,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 14,000,000.00</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>0.00</p>	<p>14,000,000.00</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>
<p>GRAN TOTAL</p>		<p>54,956,507.14</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>54,956,507.14</p>	<p>54,821,587.33</p>	<p>0.00</p>	<p>134,919.81</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>0.00</p>	<p>134,919.81</p>	<p>54,956,507.14</p>	<p>0.00</p>	<p>100.00</p>

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

DURANTE EL 2DO TRIMESTRE DEL 2019, SE CUMPLE CON LA ACCIÓN 1.1.3. AL 100%

LAS ACCIONES AUTORIZADAS SE DESARROLLARON Y ESTÁN CONCLUIDAS AL 100%, Y EL RECURSO FEDERAL HA SIDO EJERCIDO Y COMPROBADO EN SU TOTALIDAD, POR LO CUAL SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PROYECTO.

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DR. SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR (A)

MTRA. ADRIANA DE SANTIAGO ALVAREZ
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO. (CONTADORÍA)

NOTA:
Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

- 3.1 Formato Informe Financiero II -



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30.06.2019
DD/MM/AÑO

Trimestre 2° 2019

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR. Ejercicio Fiscal Reportado 2011

Nombre del Proyecto General: Ampliando las oportunidades de acceso a una educación superior con pertinencia, equidad y calidad en el estado de Guanajuato.

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	Documento de Pago		Rubro de Gasto	Obra (Construcción) y Bienes ADQUIRIDOS		Obra (Construcción) y Bienes POR ADQUIRIR	
			No. de Folio	Descripción de Obra (Construcción) y Bienes en Documento de Pago		Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adquirir
1.1.3	FACT 8C9699A3EFC3 TRANSFERENCIA, COMPENSACIÓN 7000025452	MEAA720814KQ9	SP1900015505	5	ESTIMACIÓN 1 (FINIQUITO) DE TRABAJOS ACABADOS EN CLÍNICA DE HERIDAS Y ENDOSCOPIA DE LA TORRE VIDA UG DEL CONTRATTO UG/RF/AD/FAD0EES/CO/024-19	1	\$ 134,919.81	\$ 134,919.81	
TOTAL							\$ 134,919.81		

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO
TESORERO (A) GENERAL Y/O ADMINISTRADOR (A) FINANZAS

DR. SALVADOR HERNÁNDEZ CASTRO
DIRECTOR (A) DE PLANEACIÓN

DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO
RECTOR (A)

MTRA. ADRIANA DE SANTIAGO ALVAREZ
RESPONSABLE DEL ÓRBANO DE CONTROL INTERNO, (CONFRALORIA)

NOTA:
Constatar que los objetivos, metas, acciones y monto (s) asignados por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyan en este formato sean los indicados en el proyecto original apoyado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejaran el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.